



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

PROCESO: DE COMPRAS MENOR PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ALCANTARILLAS. Ref. AMPP-DAF-CM-2021-0001.

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las nueve y veinte y uno minutos de la mañana (09:21 a.m.), del día siete (07) de marzo del año Dos Mil veinte y uno (2021), Procedieron a firmar el acta de adjudicación para la "**ADQUISICION DE MATERIALES DE ALCANTARILLAS**", los Señores: **Marino Jiménez, Director Administrativo Financiero, Noelia Torres, Encargada de Compras y Contrataciones.**

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo de 2021, el Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, inició un proceso de Compras bajo la modalidad de Compras Menor, para la "**ADQUISICION DE MATERIALES DE ALCANTARILLAS. Ref. AMPP-DAF-CM-2021-0001.**", Siendo el último día para la recepción de ofertas el día seis (06) de abril del 2021.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece que la Entidad contratante procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la administración.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

VISTA: La Ley 449-06, que modifica la Ley No.340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

SEGUNDO: Este proceso de Compras Menor se adjudica tomando como referencia la relación calidad-precio y condiciones de pago de las propuestas presentadas.

TERCERO: Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos mediante libramientos a favor del adjudicatario por el monto total de los bienes recibidos conformes, comprobándose con los conduce, facturas y los formularios sellados y firmados, según el procedimiento acordado entre las partes.

CUARTO: Los fondos para financiar el contrato objeto de este procedimiento provienen del Fondo en la cuenta presupuestaria 7.02.1.01, de nuestro presupuesto general.

RESULTA: Que, por lo anterior, en fecha 06 de abril de 2021, se inscribieron los siguientes proveedores:

No. OFERENTE

1. INPROMEC, S.R.L.
2. Moncali, SRL.

El Portal Transaccional de Compras en conjunto con la evaluación del área requirente, evaluó a las empresas que cumplieron con todo lo requerido.

Visto lo anterior, la Dirección Administrativa del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, **Procede:**

3. **Adjudicar a INPROMEC, S.R.L. LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ALCANTARILLAS. Ref. AMPP-DAF-CM-2021-0001**, por un monto de treientos y un mil novecientos tres pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 301,903.00) por ser la oferta mas economica.

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de abril del año Dos Mil veinte y uno (2021).



Marino Jimenez

Director Administrativo y Financiero



Noelia Torres

Enc. Compras y Contrataciones